Resumen Postura de ANPROS Respecto a la Indicación Sustitutiva Presentada por el Ejecutivo a los Proyectos de Ley que Regulan la Actividad Apícola (Boletines 9.479-01 y 10.144-01)

Comisión de Agricultura del Senado, 10 de Abril 2017

1. ANPROS respalda el proceso que ha liderado el Ministerio de Agricultura, por intermedio de ODEPA y la Comisión Nacional Apícola con el objetivo de elaborar un solo proyecto que regule la actividad apícola en Chile, considerando que la Indicación Sustitutiva presentada representa un proyecto ordenado y participativo.

2. ANPROS respalda que el Sector Apícola tenga un proyecto de Ley que represente cabalmente los intereses de los apicultores de Chile, con los que el sector semillero tiene una relación muy larga a través de los servicios de polinización.

3. ANPROS destaca y apoya que se priorice la actividad de apicultura de polinización en la Indicación Sustitutiva, actividad importante no solo para el sector semillero sino que para toda la agricultura.

4. ANPROS destaca que la Indicación Sustitutiva reconoce en su articulado las atribuciones normativas, regulatorias y fiscalizadoras que ya tiene el Servicio Agrícola y Ganadero sobre varios temas que se mencionan en ella. Lo anterior es de máxima importancia para no caer en redundancias legislativas innecesarias y que solo generarían un articulado más complejo, difícil de interpretar, con posibles inconsistencias legislativas e innecesariamente largo.

5. ANPROS destaca la mirada positiva y unificadora del texto, ya que estima que el trabajo de las organizaciones apícolas en conjunto con otras organizaciones como la nuestra contribuirán de manera significativa al desarrollo del sector apícola. ANPROS hace años trabaja con varias organizaciones apícolas con el fin de profesionalizar la actividad polinizadora en Chile, con los beneficios subsecuentes para ambos sectores y para toda la agricultura. Lo anterior requiere un Proyecto que genere los puentes necesarios para permitir que esta relación proactiva, positiva y constructiva se potencie y se mantenga en el tiempo.

6. ANPROS se encuentra elaborando un Manual de Buenas Prácticas de Polinización, como insumo para un posible APL de Polinización para el sector semillero

7. De manera coincidente con varias organizaciones apícolas, ANPROS apoya que en el Proyecto se establezcan normas claras y concretas para el fomento de la actividad apícola, para proveer los recursos necesarios para el desarrollo de la actividad apícola en Chile.

8. ANPROS apoya que se potencien todos los elementos necesarios en el proyecto para evitar y fiscalizar el comercio de miel adulterada o falsa, como también la mala utilización de la palabra "miel". Una clara definición de esta palabra es necesaria

9. ANPROS recalca la importancia de que el proyecto considere como uno de sus ejes centrales todos los aspectos relacionados con las enfermedades que afectan a las abejas.